

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1,50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6,00

Número suelta, 5 céntimos; atrasada, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, número 98

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:
Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5; y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono número 1004

ADMINISTRADOR:

Manuel F. Garcia Cruz

La República federal y la Liga de Naciones

Las utopías de ayer van siendo realidades. Los disputados sueños de ideales en prácticas soluciones se convierten. ¡Cuántas veces lo dijo don Francisco Pi y Margall, el motejado de visionario! Y hoy con qué gozo vería caer tronos y levantarse nacionalidades. Al alcance de la mano está la realización de la que parecía la más grande de las utopías, el más fantástico e irrealizable de los sueños: la Federación o la Liga de Naciones para constituir un verdadero Estado internacional o entre Estados, con un Tribunal para dirimir las querrelas de unos Estados con otros Estados, de unas naciones con otras naciones, y con su Poder ejecutivo, su Ejército y su Escuadra, que hagan firmes los acuerdos del Tribunal arbitral.

No es nuevo el deseo. Nuestros precusores, apóstoles y semidioses; los grandes hombres de la Democracia republicana española, por la Federación de las naciones ibéricas, de las latinas y de todo el mundo civilizado suspiraron. Castelar escribió hermosos artículos y pronunció divinos discursos; ya en favor de los judíos, que ahora recobrarán su Jerusalén y levantarán el templo de Salomón, ya en defensa de la Federación de las naciones latinas. Salmerón elevó el derecho a principio universal y pugnó con su filosofía, imponderable palabra a darle realidad internacional. Pi y Margall, pulcro, conciso, puro y elegante como un velero, defendió la escala lógica de las autonomías; armónica entelequia, síntesis perfecta por la que se ascendía de las libertades del ciudadano y los derechos del hombre (autonomía individual) a la municipal, del pacto de los Municipios autónomos a la región o nacionalidad autónoma, del pacto de las nacionalidades autónomas a la nación autónoma también y de la alianza, del pacto de naciones a la federación de todas ellas o a la creación de la Liga de Naciones, en formación hoy.

El triunfo ha tardado menos de lo que suponían Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Benot, Gala, Garrido, Suárez, Estévez. Don Nicolás Estévez murió en agosto de 1894, y en aquel mes histórico escribió artículos que entonces hicieron reír a nuestros hombres prácticos, realistas y que son hoy profecías. En esos artículos afirmaba Estévez que la guerra concluiría con las dinastías reinantes de Austria-Hungría y Alemania, y con la conversión de Estados Unidos, de Repúblicas federales de esos Imperios. La realidad da más de lo que pidió la fantasía. Repúblicas son ya Hungría, el país de los yugoeslavos; la Bosnia, del sublime Juan Huss, y los tchecoslovacos, y República es Austria, y República es Bulgaria, y Repúblicas son los reinos alemanes, incluso Prusia. Pero hay algo más, y esa realidad inverosímil hasta para aquellos videntes, es la revolución social de Rusia y la conversión en Repúblicas de las nacionalidades sujetas al Imperio zarista.

La Federación de naciones libres, para formar las Repúblicas federales de Rusia, de Alemania, de la gran Serbia, de Bohemia, de Austria, de Hungría, ya no es un sueño; ahora es una solución. La República y la Federación triunfan, y con ellas triunfa el socialismo. La Democracia social-republicana federal triunfa en todo el mundo. Saludemos su advenimiento y procuremos completarlo. Pi y Margall, que defendió el derecho de filipinos y cubanos a su libertad, quiso que España concediera de grado, espontánea y libremente, la libertad a los filipinos, y su representación en Cortes, y la manumisión de frailes y militares, y la independencia a los cubanos. Se le hizo blanco de cuchufletas imbéciles y de calumnias indignas, y lo que no se concedió de grado hubo que soportarlo a la fuerza. Y Pi y Margall, que vio sin pasión que los Estados Unidos ayudaron a los cubanos y censuró que conquistarán Puerto Rico, excitó a la República norteamericana a intervenir en Europa para dar libertad a hombres y nacionalidades. Wilson ha oído la voz de Pi y Margall. Wilson y los estadistas ingleses quieren la Liga de las Naciones.

Tenemos confianza en la Democracia republicana social triunfante. Nadie osará, sin traer el rayo revolucionario, torcerla, y menos sojuzgarla.

Grandes son los momentos, grandes en todas partes, menos en España. Da

grima considerar la ruindad de nuestra situación.

Las derechas, nuestras ignaras, troglodíticas derechas, vencidas sin haber luchado, quieren aliarse, formar "soviets" investidos de altos militares y de plutócratas, de ricos y de obispos, y estos minimalistas, mínimos en todo, aspiran a gobernar, de acuerdo con Maura, que siempre fué liberal, y con la «Liga de Catalunya», con «Cambó y con los imperialistas mínimos de la «Kultur» catalanista.

Basta anunciar el empeño para considerarlo absurdo; pero también para dolerse de la inferioridad de un país en el cual es posible ese proyecto. Así como hay empresas que sólo el concebir las es arrogancia herética, hay otras, y esta es una, que basta el propósito para deshonrar una nación.

Se temía que Cambó fuera traidor a España. No lo ha sido. En Covadonga se mostró apóstol de todas las mentiras, de todas las oxidaciones, momificaciones, fosilaciones del alma española.

Cambó y la «Liga» traicionan a la Democracia catalana, más que traicionaron a la Asamblea de parlamentarios.

Doctrinario llamó a Pi y Margall el señor Cambó, que aún presume de político realista, y el programa de 22 de Junio de 1894 es, no sólo en España un programa marxista, como se debe decir, o maximalista, como se dice.

Pi y Margall logra conciliar la libertad y el nacionalismo, el nacionalismo y las naciones, el desarrollo de lenguas y leyes nacionalistas con la aspiración a una lengua y a un derecho universales, el resurgimiento de nacionalidades, con la idea de un Estado universal que evite las guerras entre naciones como los Estados nacionales o federales, las eviten entre individuos, gremios, pueblos, comarcas y regiones.

Más doctrinario es Prat de la Riva que Pi y Margall.

¿Qué se quiere? Una simulación de libertad, de democracia y de autonomía. ¿Qué se pretende? Implantar en España lo abrogado revolucionariamente en los Imperios centrales; la monarquía dual de España y Cataluña, los reinos libres, pero esclavizadores de hombres y de Municipios, de razas y de pueblos sometidos. El Imperio alemán fué verdugo de la Polonia alemana, de Alsacia y Lorena; los austriacos fueron tiranos, de los tchecoslovacos y de los italianos de Trieste y del Trentino; los húngaros o, más bien, los magiars, despotas de los yugoeslavos. ¿Una Cataluña o una Euzkaria con poderes propios, libres del Estado español, pero clericales, plutocráticos, enemigos de la libertad del catalán y del vasco, tiránico de los Municipios de Vasconia y de Cataluña? Eso no. Antes el separatismo. La libertad de hombres y pueblos está sobre la nación y sobre las nacionalidades.

A un árbol viejo

Los pies en la verde alfombra,
La cabeza en los nublados...
¡Cuántos seres ya olvidados
Habrán dormido a tu sombra!

Aquí la doncella oyó
de amor el grito primero;
Aquí el cansado viajero
Cálma y reposo encontró.

Quizá te hicieron servir
De dosel a algún magnate;
El herido en el combate
Quizá vino aquí a morir.

Hoy, solitario y escueto,
En la noche silenciosa,
Pareces mezcla medrosa
De gigante y esqueleto.

Y por el viento agitadas
Tus hojas, que mustias ruedan,
Ora suspiros remedan,
Ora fingen carcajadas.

¡Ojalá que de verdor
Te cubra amoroso Mayo
Y caigas, envuelto en flor,
Antes al fuego del rayo
Que al hacha del leñador!

Manuel del Palacio.

Hotel San Pedro VILAFLO

a cargo de D.ª Clara Barrera

Informarán: Canales, num. 38.

DE LA LAGUNA

Conato de incendio

El martes a la noche hubo un conato de incendio en la calle de San Juan, obedeciendo a iguales causas que las que determinaron hace pocos días otro conato de incendio en la calle de Juan de Vera.

La alarma entre el vecindario de la calle de San Juan fué bastante grande.

La jornada mercantil

Algunos comerciantes se quejan de que varios establecimientos no cierran por las noches a la hora que determina la acordada jornada mercantil, con evidente perjuicio para los que cumplen con la susodicha ley.

Donativo

El comerciante de esta plaza don Juan Torat Palazón, ha hecho para el hospitalillo de aislamiento un nuevo donativo que consiste en media docena de toallas, media docena de paños de cocina, una colcha y una manta.

De sociedad

Se encuentra enferma la joven maestra nacional señorita Dolores Pérez y Delgado.

Ha sufrido recada, en la enfermedad que padece, un pequeño hijo del digno juez de instrucción de este partido señor Fanjul.

Después de pasar una temporada en esta ciudad, ha regresado a Santa Cruz la señora de Suárez, viuda de Maffiotte y doña María Alexandre de Marfúez, acompañadas de sus respectivas hijas.

El "Andorinha"

El domingo próximo llegará a nuestro puerto el vapor "Andorinha" de la compañía Yeoward Brothers.

Aquí tomará frutos y se ignora aún si trae carga, aunque se espera que sí. Con este motivo se celebrarán los festejos que han organizado el Ayuntamiento y algunas sociedades.

De más está decir cuanto nos agrada esta noticia.

DEL CERCAO AJENO

Intermedio zoológico

Todo era desconcierto y descuaje, descomposición y desolación en el mundo de los ofidios, quelonios y batracios.

La serpiente apenas tenía fuerzas para silbar; pero de cuando en cuando lanzaba todavía algún silbido estridente.

—¡Este—decía—vá por Ludendorff! ¡Este por Hindenburg! ¡Este por los Hohenzollern! ¡Este por los Habsburgos!

El cocodrilo, soltando lágrimas como puños, exclamaba: —¡Adios, mis marcos! ¡Mis thalers! ¡Mis coronas! ¡Mis florines!

Y el sapo decía, soltando baba hasta por las coyunturas: —¡Adios, digo yo, mis excelentes dólares y más saculentas libras esterlinas!

—¡Comel—le increpó cierta tortuga, tan corta de paso como de alcances—¿eres tú capaz de hacer traición a nuestra causa, recibiendo fondos del enemigo?

—¡Ojalá cayera esa breval! Entonces me importaría un camino que se haya llevado Pateta a nuestros protectores.

—Pues ¿por qué das por perdidos tus excelentes dólares y tus saculentas guineas?

—¡Qué torpe eres, tortuga, y qué mal conoces a los sapos! Has de saber que yo había puesto por condición a nuestros "subvencionistas" que me pagasen en buena moneda inglesa o yanqui, porque me inspiraba mayor confianza que la de ellos.

—Y hasta en los lises y los francos—interrumpió una víbora—que tan a menos habían venido, podíamos haber confiado más que en el cacareado "vermögen" de nuestros amigachos.

—¡Cacareado dices!—prosiguió el sapo—; no te permitas mentar el cacareo, que ese es el grito triunfal del gallo, y el gallo francés es el que ha dado al traste con el mómio que nos otorgaba la generosidad teutónica.

—¡Poco a poco!—silbó una hipócrita serpiente de cascabel—; yo soy muy patriota y yo no he recibido jamás marcos prusianos ni florines austríacos. Tampoco, como el desconfiado sapo, he preferido cobrar en oro inglés o yanqui. ¡Yo soy muy patriota! ¡Yo he cobrado siempre en oro español!

—¡Si—gimió un caimán—; para todos los gustos, como para todos los gustos, había en el abundante fondo de los reptiles. ¡Ay! ¿Qué vá a ser ahora de nosotros? ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!—clamaron en tan diversos como desagradables tonos los ofidios, quelonios y batracios de todas las raleas—; ¿qué vá a ser ahora de nuestra opípara alimentación? ¿Qué vá a ser del rumbo en que nos mantenían y de las "rumbas" que nos sufragaban esos fantasmones que ante los primeros reveses se han dado por vencidos?

—¡Muera Ludendorff! ¡Muera Hindenburg! ¡Abajo los Habsburgos! ¡Abajo los Hohenzollerns!—clamó de nuevo la insaciable boa, pensando en que ya no se daría un banquete a costa del desdichado Juan Español por cada barco que le torpedeaban.

—Con gritos y clamores, silbidos y gemidos, nada remediareis y nada conseguireis—; dijo un saurio que saltaba desde un tilo del "Tiergarten" de Berlín a un álamo del parisense "Bois de Boulogne" con la misma facilidad que cambiaba los colores imperialistas por los republicanos, y viceversa. Era un camaleón. Donde está ese acomodadísimo reptil ¡baja abajo todos los ofidios, saurios, hidrosaurios, batracios y quelonios de cualquier género o subgénero que sean!

Era un camaleón que prosiguió en esta forma: —En ocasiones como la que estais lamentando, los más ruines de todos nosotros somos los que podemos salir mejor librados. La humilde culebra muda de camisa. El vil sapo, de escondrijo. La pobre rana, de charco. Y yo mudo de cascaca con la desenvoltura que podéis ver. ¡Al diablo los que ayer nos mantenían y no pueden mantenernos! ¡A ver si dan algo de sí los vencedores! ¡Viva Wilson! ¡Viva Foch! ¡Viva Pershing! ¡Viva Clemenceau! ¡Viva Lloyd George! ¡Viva la Democracia triunfante! ¡Viva la Libertad!

El concierto de Santa Cecilia

El 2 de Diciembre se celebrará en nuestro Teatro municipal el concierto en honor de Santa Cecilia, con arreglo al siguiente selecto programa:

Primera parte

«Polaca de concierto», T. Power; por la banda Municipal.

«Aria de la suite en re», J. S. Bach; violín: don Emilio Silvestre.

«El Angel», «Sufrimientos», Lieder, R. Wagner; por la señorita Dolores Trujillo.

Segunda parte

«Cuarteto en "mi bemol", F. J. Haydn.

a) Allegro moderato.
b) Minuetto.
c) Adagio.
d) Allegro molto.

Violín primero: don Emilio Silvestre; violín segundo: don Hugo Pagani; viola: don Tomás G. Castro; violoncello: don Manuel G. Corbella.

Tercera parte

«Sonata» para piano y violín en do menor, M. Bonnin.

a) Allegro non troppo.
b) Andante cantabile.
c) Allegro con brio-presto.

Piano: señor Hardisson Pizarroso, violín: señor Silvestre.

«Fantasia Impromptu», F. Chopin; piano: señorita Emma Martínez de la Torre.

«Himno a Santa Cecilia», Gounod; piano: señorita Emma Martínez de la Torre; harmonium: don Rafael Marro; violín: señor Silvestre.

Piano de acompañamiento: don Rafael Hardisson Pizarroso.

El concierto empezará a las 9.

Fotógrafos

En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se venden cartones para fotografías de varios tamaños.

TEMAS A DISCUTIR

¿Hortigal u Ortigal?

Queda explanado un tema de carácter filológico-ortográfico entre un redactor de Gaceta de Tenerife y otro de La Prensia, a propósito del nombre propio que sirve de encabezado específico a estas líneas.

¿Cómo debe escribirse: «Ortigal» u «Hortigal»? Es con hache o sin ella la ortografía de ese pago o caserío de la ciudad de los Adelantados?

Alguna autoridad académica ha de haber por ahí que aclare la duda. Por que a mí no me convenen, ni el Caballero de la Real Orden de Carlos III y oficial de la Secretaría de la Junta General de Estadística don Pedro de Olive, ni el señor Zas, redactor del expresado diario maurista.

Si se tratase de números o de triquiñuelas administrativas, ande con Dios: no discutiría el crédito del citado Caballero de la Real Orden de Carlos III; mas, ¿cuál puede ser, de donde resulta el pedacamento literario y en que se funda el valimiento, como lexicógrafo, del autor de ese Diccionario Estadístico y Administrativo de las Islas Canarias?

Imagínese aventurada la confianza que inspira al redactor de Gaceta de Tenerife la cita tras la cual se escuda y afirma su criterio particular. Son muchos los galuperios o mescolanzas que ilustran la fe de erratas de alguna gente de capacidad mental y de nombradía de la Metrópoli, en asuntos y cosas referentes a este Archipiélago. Entre los ministros y escritores peninsulares hay una respetable lista de los que han hecho honor al disparate geográfico y al error informativo y de documentación. ¿Por qué, pues, no incluir en aquella a don Pedro de Olive, Caballero de la Real Orden, etc.?

Ortigal - y permítaseme creer que debe escribirse así: con O - es uno de esos nombres de lugar cuya adopción reconoce por origen la característica de: sitio o paraje de

signado. La abundancia de la planta que se llama «ortiga» en el terreno donde radica el pago o caserío de que se viene hablando, ha debido dar, sin duda alguna, margen al empleo del vocablo «Ortigal», que significa «terreno en que abundan las ortigas». Y lo mismo ocurre con la formación del nombre del pueblo del Sauzal, y de otros muchos - aquí y fuera de aquí - derivados de la distintiva que la Naturaleza imprimiera a la zona topográfica comprendida específicamente en el término que sirve para designarla. La ortografía propia, lingüística, es la misma por inflexible ley gramatical - que acompañe, o mejor, que informe al vocablo típico o generatriz.

Afirmar, ex-cátedra, que se escribe con hache la palabra en cuestión, se me antoja una arbitrariedad léxica, un tanto estrafalaria, que solo demuestra ligereza y falta de curiosidad o de interés para inquirir concienzudamente el valor de procedencia.

No es argumento -para mí, por lo menos- acudir a una cita escueta, sin arraigo en una explicación convincente. A lo mejor, ni el mismo señor de Olive escribió con H el nombre que yo y muchas personas escribimos con O.

¿Tendría algo de particular que se tratase de una simple errata de imprenta? ¿Acaso el uso que hiciera aquel autor es el uso que se ha venido practicando en el país por las personas cultas, único a tener en cuenta, máxime si en su apoyo concurre la autoridad del Diccionario de la Academia de la Lengua?

Sea como fuere, la pelota queda en el tejado. Mi convicción es mía y a nadie trato de imponerla. Ahora, que hablen los que se juzguen capacitados para desentrañar el punto, si es que hay alguien, muerto Don Irineo González, con jerarquía indiscutible para dictaminar.

Odyseo.

Servicio Telegráfico

DE LA PENINSULA

El Programa Catalanista será desechado. Otorgárase amplia desamortización. Derogación de la Ley de jurisdicciones. Los rhenanos quieren constituirse en República

Madrid, 28-8.

Programa
Reina gran expectation ante el anuncio de que mañana llegarán a esta Corte los prohombres catalanistas a entregar al Gobierno el programa que contiene la totalidad de sus aspiraciones en lo que se refiere a la autonomía catalana.

El debate
En la sesión que celebrará el Congreso el próximo martes, iniciarán el debate los diputados regionalistas, que asistirán en su totalidad a la Cámara.

Desechado
Dáse por seguro que el programa de los catalanistas será desechado pues la mayoría del Congreso, incluso los representantes reformistas, es contraria a la conocida aspiración de gobierno y parlamento catalanes.

Por contra
Así mismo es opinión unánime que el Congreso votará favorablemente la amplísima descentralización administrativa que patrocinan los republicanos.

¡Al fin!
En la sesión de mañana será leído por el ministro del ramo el jaleado proyecto de derogación

de la tristemente famosa Ley de jurisdicciones.

Mesa.

Zurich, 27.

Hacia la República

Toma rápido e irresistible incremento en toda la región rhenana, la aspiración a separarse de Alemania para constituirse en República independiente.

Mesa.

Del Extranjero

Gibraltar, 28.

Entrada en Estraburgo

El ejército francés con Petain a la cabeza, entró en Estraburgo. La ciudad se hallaba decorada con banderas y las calles cubiertas por miles de personas que cantaban la Marsellesa y vitoreaban.

Reuter.

Después de 24 horas de su imposición, hemos recibido el anterior despacho.

Hasta este momento, tres de la tarde, no nos han llegado aún los despachos de anoche y esta mañana.

Sabemos que el personal de este Centro pone toda su actividad e inteligencia para ver de regularizar el servicio; pero sabemos también que no depende de él, sino de nuestros amantísimos gobiernos, que se ocupan y

Mariano de Cavia.

preocupan, con indiscutible eficacia, de los intereses isléticos.

No creen los demás colegas que ya es hora de que troquemos la correcta y afectuosa demanda, por procedimientos más contundentes y enérgicos?

Junta Municipal de Asociados

Discusión del presupuesto para el año 1919

Comienza hoy la discusión del presupuesto para 1919, labor ardua en los actuales momentos y sobre la cual se han hecho toda suerte de comentarios. Antes debemos decir que el presupuesto que actualmente rige es el que se confeccionó para 1917.

En él, los totales del de gastos y del de ingresos ascendían a 1.316,422'06 pesetas. Esto arrojaba el presupuesto, pero seguramente los gastos fueron más, y muchos menos los ingresos.

Los que asistieron

A las diecisiete menos diez minutos abre la sesión el señor Mandillo con asistencia de los concejales señores Orozco, Martínez Viera, Bencomo, Ramírez Filipes, Alvarez, Cabrera Felipe, Rumeu y Benítez, y los asociados señores Molowny Real, López Alvarez, Clavijo Estupiñán, Morales y García Alfaro.

El acta

Dada lectura por el secretario al acta de la sesión anterior, es aprobada.

De un arbitrio

Se sanciona el acuerdo de subasta de arbitrios sobre carros del exterior.

El señor Bencomo manifiesta que no se puede tomar esa acuerdo por cuanto el número de vocales es escaso.

El presupuesto

Y vamos con el presupuesto. Entra el señor Sansón y Pons.

Los consumos

Se dá lectura a una moción del señor Mandillo sobre sustitución del impuesto de consumos.

Cuestión previa

El señor Cabrera Felipe manifiesta que como cuestión previa debe preguntarse a la Junta si opta por la continuación de los consumos o si se decide por los sustitutos.

El señor Rumeu dice que el presupuesto de ingresos debe confeccionarse con el impuesto y sin él, para que si el Gobierno no acepta que se continúe la exacción del mismo, puedan ser implantados los sustitutos sin pérdida de tiempo.

El señor Cabrera insiste en sus manifestaciones. Entra el señor Crosa.

Mala hora

Quéjase el señor Orozco de la mala hora a que principian las sesiones, por que a ella no pueden asistir muchos asociados, y ruega a la Presidencia que en lo sucesivo se comiencen a las tres de la tarde o, lo que aun sería mejor, por la noche. Luego se manifiesta con firmeza con lo propuesto por el señor Cabrera Felipe, sobre que decida la Junta al término de la sesión.

Vuelta a los consumos

Dice el señor Crosa que como los presupuestos de la nación han sido prorrogados por tres meses, es de su poner que el impuesto de consumos continúe por ese término; pues que cuando finalice dicho plazo necesariamente se tendrán que implantar los sustitutos.

Se expresa el señor Cabrera Felipe en el sentido de que los sustitutos darán al Ayuntamiento un ingreso mucho mayor que los consumos.

Consulta

Los señores Bencomo y Orozco se manifiestan en sentido de que se hagan consultas a Madrid para que se concrete este punto y poder obrar con conocimiento de causa.

Sale el señor Mandillo y ocupa la presidencia el señor Rumeu.

El señor Cabrera Felipe apoya este parecer y dice que se suspenda la sesión hasta hoy, viernes, mientras se hacen esas consultas.

Entran los señores González Currá y Escuder.

Dice el señor Rumeu que todos los ayuntamientos que han implantado los sustitutos han ido al desastre, porque uno de ellos, el de Inquilinato, no hay quien lo pague.

Muéstrase el señor Sansón y Pons en el sentido de que continúen los consumos los meses que los presupuestos nacionales sean prorrogados y que en ese plazo se estudie la implantación de los sustitutos.

Entra el señor Fernández del Castillo.

Los señores Bencomo y Crosa hacen otras manifestaciones sobre los puntos de vista que cada cual sostiene y el último dice que no está de acuerdo con la forma de confeccionar el presupuesto que desde 1913 se viene siguiendo. Por fin se acuerda lo propuesto por los señores Orozco y Bencomo.

Otra vez la hora

Y después de acordar que las sesiones comiencen para lo sucesivo a las cinco de la tarde, se suspende hasta la de hoy en que, vistas las contestaciones a la consulta, se votará definitivamente sobre si consumo o si inquilinato.

Se venden

las casas números 4, 13, 14, 18 y 24, del Pasaje de Sijá y Pallés; número 8 de la calle de Castro; número 72 de la Rambla de Palido, y número 79 de la calle de la Marina. Informará don Juan Oliver en la calle de Ruiz Padrón número 3.

OBITUARIO

Ha fallecido en esta capital, víctima de breve y traidora enfermedad, la señora esposa de nuestro querido amigo y correligionario, el conde de este Ayuntamiento, don Matias Molina y Hernández, cuya muerte ha sido muy sentida.

A su viudo, hijos y demás familiares acompañamos en su justo dolor.

Hoy puso fin a su vida, víctima de traidora y larga enfermedad, la distinguida señora doña Carmen Barreto, esposa del abogado don Antonio Delgado del Castillo.

Su muerte ha sido sentidísima por las grandes prendas de virtudes que caracterizaban a la virtuosa señora.

Damos nuestro más sentido pésame a sus familiares por tan irremediable desgracia.

El sepelio de la finada tendrá lugar mañana en la Laguna, saliendo el cadáver de esta capital a las tres de la tarde.

Ayer falleció en La Laguna el ilustrado joven don Antonio Zerolo Alvarez, médico de la villa de Guimar, que gozaba de grandes simpatías.

Rápida y traidora enfermedad ha llevado al sepulcro al estimado joven, cuando comenzaba a triunfar en una carrera que tantos esfuerzos y privaciones le costó.

Gran dolor ha causado su muerte entre sus innumerables amistades, de todas las cuales era muy apreciado el joven médico por su afabilidad, honradez y laboriosidad.

A sus padres, hermanos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

En San Andrés

Mañana se celebrará la acostumbrada fiesta en el barrio de San Andrés, que este año, con motivo de la firma del armisticio, promete resultar mucho más concurrida y animada que en otros anteriores.

A esta fiesta concurrirá la Banda municipal de música de esta capital.

DONATIVOS

Además de los ya publicados, las socias enfermeras de la Cruz Roja de esta capital, han recibido con destino a las familias de los enfermos que se encuentran en el Lazareto, los donativos siguientes:

Club Inglés, 150 pesetas; Mr. B. Idford, 25; Carmen Calzadilla de Maldonado, 3; general Moreno Luna, 5; Estrella Palazón de T. Valle, 10; Mercedes Pinto de Foronda, 5; señora de Arimany, 1; señora de Polo, 2; camisería New England, seis lusas hechas; una señora, dos sábanas hechas; señora viuda e hijos de Marceliano Izquierdo, varios retales de telas; Mr. Bellamy, una caja de latas de carne.

Traslado de un antiguo Colegio

En estos días han sido trasladados al magnifico edificio situado en la calle de Santa Rosalia esquina al Cardón, y trasera a la Plaza del Patriotismo, los antiguos y acreditados Colegios que dirigen los Profesores don Rafael Gaviño y su esposa doña María Cristina Gámez de Gaviño, así como también la Academia Preparatoria de distintas carreras especiales, dirigida por el mencionado señor Gaviño.

El citado edificio posee amplios y muy ventilados salones para las clases, hallándose completamente independientes los de señoras de los varones. Ambos colegios están rodeados de hermosos jardines y amplias terrazas, adonde diariamente pasan sus ratos de recreo los alumnos.

No dudamos, por lo tanto, de que dada la fama de que gozan ambos colegios, se verán sumamente concurridos.

LA JUSTICIA

Solicitud

Ante esta Audiencia ha solicitado el cargo de Juez Municipal propietario de Santa Cruz de la Palma, don José de las Casas Paz.

Vacantes

Por renuncia de sus respectivos titulares se hallan vacantes los cargos siguientes:

Fiscal Municipal propietario de San Sebastián de la Gomera.

Fiscal Municipal suplente de San Sebastián de la Gomera.

Juez Municipal propietario de San Miguel.

Nuevas escuelas

Por informes autorizados sabemos que las escuelas de nueva creación cuyos expedientes se han enviado ya al Ministerio correspondiente, y que se gestiona sean agregadas a las oposiciones que se están celebrando, son, además de otras siete en la isla de la Palma, las siguientes:

Mixtas servidas por Maestras

Tacoronte, "Agua García". San Sebastián (Gomera) "Barranco

Santiago", "La Laja", "Chejelipes" y "Molino".

Barlovento (Palma), "Lomo de los Castros" y "Cabezadas".

Santa Cruz de la Palma, "Veloco" y "Mirca".

Brea Baja (Palma), "San Antonio".

Garachico, "Caleta Interior" y "San Juan del Repaso".

Icod, "Las Lajas".

Unitarias de niñas

San Sebastián de la Gomera, (casco). El Paso, en la Palma, (casco).

Los Silos, (casco). Victoria de Acentejo, (casco).

San Andrés y Sauces, en la Palma, "San Andrés".

Unitarias de niños

San Juan de la Rambla, "Portalina". San Sebastián de la Gomera, (casco).

Victoria de Acentejo (casco).

De Instrucción Pública

Expedientes

De conformidad con el orden de la Dirección General de primera enseñanza, los maestros interinos que hayan incurrido en la penalidad señalada, por abandono de destino o no haberse presentado a tomar posesión de la escuela para la que fueron nombrados, así como los maestros y maestras que no hubiesen solicitado plaza en el concurso de interinos ulitivamente anunciado con pérdida de derechos, podrán incoar ante esta Sección Administrativa de primera enseñanza, en el plazo de dos meses, el expediente que justifique las causas que motivaron no presentarse a tomar posesión de la escuela por abandono de esta, y no haber solicitado vacantes en dicho concurso de interinos, y que serán resueltos en el sentido de confirmar la penalidad o el de reintegrarlos en el derecho de ingresar en Escuelas en propiedad en los concursos reglamentarios.

En la primera condición se hallan los maestros y maestras que siguen:

D. Antonio Ruiz Borges, don Mariano Delgado Diaz, don Antonio Perera y Alonso, don Antonio Guadalupe Verde, doña Ana Pérez Vargas, doña Braulia Rodríguez y doña Eusebia Martel Negrin.

Notas marítimas

Pescado

Con cargamento de pescado han llegado los veleros "Felisa Rodríguez" y "Tenerife".

El "Gomera-Hierro"

Esta mañana llegó de Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife, el vapor "Gomera-Hierro", trayendo mercancías y los pasajeros siguientes:

Francisco Mclero, Ignacio González y señora, Felipe Acedo, Mr. Fenouillet, César de las Casas, Antonio Gupitren, Camila Matos, Emilio Roca, Ignacio Pérez, José Sánchez y hermano, Rafaela Mentado, Antonio Pérez, Vicente Casanova, María León, Natalia García, José Martínez, Ramón Alvarez, José Ortega, Diego Miranda, Miss Danson, José González y Manuel del Río Morera.

En tránsito, lleva un pasajero.

Pasajeros

En el vapor "Lanzarote" se embarcaron para Arrecife y escalas los pasajeros siguientes:

C. J. R. Hamilton, Antonio Castañeda y dos de familia, Manuel Valencia y un niño y Manuel Velázquez.

El "Granadilla"

Mañana a las nueve será botado al mar el barco de vela "Granadilla", construido en los varaderos de los señores Hamilton.

De viaje

Para Garachico, en lastre, ha sido despachado el pailebot "Fermína Concepción".

Para la pesca, también en lastre, ha sido despachado el pailebot "Joven Pedro".

DE CORREOS

Esta noche se despachará correspondencia para Palma, Gomera y Hierro por el vapor "Gomera-Hierro".

Esta mañana se despachó correspondencia para Canaria, Fuerteventura y Lanzarote por el vapor "Lanzarote".

Por el vapor "Gomera-Hierro" se recibió hoy correspondencia de Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y la que de la Península dejó en Las Palmas para esta isla el vapor "Cataluña".

El día 2 de Diciembre próximo se despachará correspondencia para Europa vía Liverpool, por el vapor inglés "Andorinha".

Sentimiento

Tacoronte, 29 (11'55).

En esta ciudad ha causado gran sentimiento la muerte del malogrado amigo don Antonio Zerolo Alvarez.

La noticia ha causado hondo pesar entre las muchas amistades que tenía en esta, todas del tiempo en que fué nuestro médico, del cual deja bastantes recuerdos gratos.

Corresponsal.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

Se necesita una que sepa cocinar. Para informes, Noria, 12.

JABON MARCA "EL CAMELLO"

En la Fábrica de Jabones de la Concordia se ha abierto de nuevo el despacho de jabón moteado azul

marca **EL CAMELLO** siendo su precio **Plas. 1'70** la BARRA

Como se trata de una calidad tan conocida y acreditada ya, es de esperar que el público dispensará la buena acogida que antes tuvo cuando funcionó el anterior despacho al detalle en el mismo sitio. También se encuentra a la venta a **Pesetas 1'50 LA BARRA**, el acreditado **Jabón Verde**, ya conocido de este público.

Asamblea insular

A las dos de la tarde del día primero del próximo venidero mes de Diciembre se verificará una Asamblea insular en el salón de actos de este Ayuntamiento con objeto de dar cuenta del proyecto de ampliación del puerto de esta ciudad, que el día 19 del corriente fué remitido a la Superintendencia y adoptar todos aquellos acuerdos que se consideren convenientes para obtener la más rápida aprobación y ejecución de dicho proyecto, por ser el mismo de vital importancia para los intereses generales de esta Isla.

A esta reunión hemos sido atentamente invitados, de lo cual quedamos muy agradecidos.

Carnet de sociedad

Hállase enfermo el concejal de este Ayuntamiento don Humberto Lecuona y Diaz.

Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo y correligionario, don Manuel García Hernández.

Acompañado de su distinguida señora esposa e hijos, de un día a otro se marchará a la Orotava, adonde ha sido destinado, el capitán de Infantería, don Esteban Arriaga.

Para Barcelona se embarcarán en el vapor "Patrio de Sarratuegui" la distinguida joven señora doña Dolores Cambreleng de Ucelay y sus dos hijas.

Continúa enfermo de algún cuidado, el concejal de este Ayuntamiento, don Toribio Vicente Expósito Pérez.

Hállase enferma la bella señorita María Josefa Mellado y Ruiz de Salas.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos ultimamente los individuos siguientes:

Antonio Alonso, de 73 años, de erosiones en las regiones nasal y superciliar izquierda.

A Domingo Peña, de 53 años de edad, se le extrajo un trozo de acero que tenía clavado en la conjuntiva del ojo izquierdo.

Ignacio González, de 21 años, de una herida contusa en el pulpejo del dedo medio de la mano derecha.

José González, de 18 años, de una herida punzante en la región lumbar, que sólo interesaba la piel.

Martín Padrón, de 5 años, de una herida contusa en la región frontal.

José García Méndez, de 76 años, de una herida contusa en la región temporal izquierda.

El reparto del hueco

El señor Santos y Eca y ha publicado la circular siguiente:

Para la más equitativa distribución del hueco en los vapores que carguen frutos en este puerto, he dispuesto de conformidad con el dictamen de la Junta creada por real orden de 17 de Octubre último, requerir a los agricultores de esta isla y de las de Palma y Gomera que deseen disfrutar de los beneficios del reparto, para que en el improrrogable plazo de quince días presentasen en este Gobierno los documentos siguientes:

Relación jurada de las fanegadas de terreno que tengan en la actualidad plantadas de plátanos.

Relación jurada de las fanegadas de terreno que dediquen al cultivo de tomates.

Número de bultos que, respectivamente, calculen que pueden embarcar mensualmente.

Los agricultores de las islas de Palma y Gomera pueden presentar dichas relaciones a los respectivos delegados del Gobierno en las islas, los cuales formarán un censo con el resultado de aquéllas que remitirán, sin demora, a este Gobierno, en unión de las relaciones recibidas.

Cualquier inexactitud que se observe, mediante la comprobación que puede decretar este Gobierno en las relaciones juradas, será corregida gubernativamente, quedando desde luego el agricultor que la cometiere privado de los beneficios de reparto de hueco que pudiera corresponderle.

Se alquila una casa de construcción moderna con jardín en el kilómetro 3.º de la carretera de La Laguna, frente a la parada de don Luis Goyiella. Informes, Rosa 16.

NOTICIAS

Ocasión.

Se desea comprar un piano en uso en buenas condiciones.

Para informes en la calle del Doctor Allart, accesoria número 19.

Se alquila la casa, Pasaje de Sijá número 12.

Se dá razón, Puerta Canseco, 32.

Señora se ofrece para desempeñar el cargo de ama de llaves o de doncella, razón Santa Rosalia 26.

Consulado de la República DE CUBA

Santa Cruz de Tenerife

De acuerdo con lo que previene el artículo 187, capítulo XI, del Reglamento para la ejecución de la Ley del Servicio militar obligatorio, dictado por el Estado Mayor del Ejército nacional, por la presente se hace saber a todos los ciudadanos cubanos residentes en este Archipiélago que cumplieren los 21 años de edad antes del día 3 de Mayo de 1919, y en la citada fecha no hubieren cumplido aún los veinte y ocho años, la obligación en que están de presentarse en este Consulado para llenar sus solicitudes de reclutamiento y a hacer las peticiones de exención en los casos en que se creyeren comprendidos en alguna de las exenciones que determina el Artículo cuarto de la expresada Ley en un plazo que expirará el 16 de Diciembre próximo, advirtiéndoles que de no cumplir esa obligación incurrirán en las penalidades señaladas en el capítulo V de la referida Ley del Servicio militar obligatorio.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 19 de 1918.—Andrés Jiménez, Cónsul de la República de Cuba

Recaudación de Hacienda

Zona de Santa Cruz de Tenerife

El artículo 36 de la instrucción vigente del ramo dispone que la cobranza voluntaria de las Contribuciones e Impuestos, se verifique precisamente dentro del segundo mes de cada trimestre; y habiendo ordenado la Tesorería de Hacienda a esta oficina, el exacto cumplimiento de la citada disposición, se avisa a los contribuyentes para que puedan satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, hasta el día último del presente mes, en el local de esta Recaudación, sito en la calle de Valentín Sanz, 43, desde las 10 a las 16.

Santa Cruz de Tenerife, Noviembre 25 de 1918.—Domingo de la Rosa.

AL PUBLICO

Desde el día primero del próximo mes, se cambiará el servicio de los tranvías en la forma siguiente:

Salidas de Santa Cruz para La Laguna: 7, 10, 13, 16 y 19.

Salidas de La Laguna para Santa Cruz: 8, 11, 14, 30, 17 y 20.

Salidas de La Laguna para Tacoronte: 8, 17 y 20.

Salidas de Tacoronte para La Laguna: 7'20, 10'20 y 19'20.

Salidas del coche de los diez minutos hasta la Cuesta: 9, 10, 10, 16'10, 17, 10, 18, 10 y 19'10.

Los domingos y días festivos el mismo servicio que rige en la actualidad.—La Dirección.

La Casa de los Obreros

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Participa a sus asociados que a partir del primero de Diciembre próximo, desempeñará el cargo de médico de la misma el doctor don Diego López Daute, que habita en la calle de Serrano, número 44, en sustitución del doctor don Alvaro del Río, que en igual fecha cesa en su cometido.

El Presidente, Juan Rumeu.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gaviño, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalia, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

Doctor J. Rodríguez López 25 de Julio número 23

606 legitimo

Inyecciones a domicilio y en la clínica

Enfermedades de la mujer y vías urinarias ::::: Enfermedades del estómago e intestinos

CONSULTA ESPECIAL TODOS LOS DIAS

No solamente tendrá consultas en su Clínica a las horas señaladas en el anuncio de la misma y a las extraordinarias convenidas de antemano, sino que visitará a domicilio a cuantos enfermos lo soliciten, cualquiera que sea la enfermedad que padezcan.

Las 1.000 Pesetas

Vinos generosos del país

Cosechados por los mejores bodegueros de Tenerife

Unico representante:

-Salvador Roca-

Santa Cruz de Tenerife

Diccionario

Se vende un diccionario francés-español y español-francés, en tomo mayor, encuadración de lujo, edición de 1901, por Salvá, revisado, corregido y anotado con 28 mil voces por Miguel del Toro Gómez.

Contiene más de dos mil folios.

Darán razón en la Imprenta de este diario.

Asientos de rejilla

se ponen a precios módicos en la calle de Barranco Santo, número 46.

Clases de piano